



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA

uxtepec

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

REQUISITOS PARA OBTENER LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA COLONIAS

- SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- CON COPIA AL **ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
- COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA O TITULO DE PROPIEDAD.
- COPIA DEL PAGO PREDIAL ACTUALIZADO.
- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO.
- **PROYECTO**
 9. DEBERA CONTAR AL MENOS CON 1 SERVICIO COMO SON:

LUZ

AGUA: POZO Y TANQUE ELEVADO.

DRENAJE: PLANTA DE TRATAMIENTO Y CONEC A LA RED MPAL.

10. EL 10 % DEL AREA A LOTIFICAR SE DONARÁ AL AYTO.
 11. EL ANCHO MINIMO DE LAS CALLES SERA DE 10 mts.
 - 12.
- NOTA: Si es de regularización debe contar con un servicio, si es de nueva creación contar con los tres servicios.